

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2691/1973, de 19 de octubre, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante don Manuel González y Ramos-Izquierdo.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante don Manuel González y Ramos-Izquierdo pase a la situación de reserva el día diecinueve de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2692/1973, de 11 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón don Emilio García Sardinero.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón don Emilio García Sardinero, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

DECRETO 2693/1973, de 11 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Melilla don Ovidio Tarragón Igual.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Melilla don Ovidio Tarragón Igual, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

DECRETO 2694/1973, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona a don Emilio García Sardinero.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona a don Emilio García Sardinero, que lo era de la de Castellón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

DECRETO 2695/1973, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Navarra a don Ovidio Tarragón Igual.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Navarra a don Ovidio Tarragón Igual, que lo era de Melilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

ORDEN de 29 de septiembre de 1973 por la que se nombra abogado del Estado a don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de veintidós de los corrientes se ha concedido la excedencia voluntaria a don Carlos Fernández González, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA287 y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, que nació el 28 de julio de 1914, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA304, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día veintitrés de septiembre actual.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el Título Administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los Funcionarios Públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado,

ORDEN de 29 de septiembre de 1973 por la que se nombra Abogado del Estado a don Francisco José Medina Rosas.

Ilmo. Sr.: El día 22 de los corrientes ha fallecido el Abogado del Estado don José Muñoz Fontán, número de Registro de Personal A10HA44 y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de aspirantes don Francisco José Medina Rosas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Francisco José Medina Roses, nacido el 17 de abril de 1944, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA395, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Huelva, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales con la efectividad del día veintitrés del actual mes de septiembre.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el Título Administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los Funcionarios Públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López Muñoz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda dos de la Ley 83/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que cumplieron las condiciones exigidas para la integración, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Antigüedad	Destino actual
3325	D. Mariano Pérez García	21 may 1973	Nueva Andalucía.
3328	D. Juan Antonio Clavijo Romero	30 juli 1973	Chiclona.
3327	D. Rafael Montoya Martín	30 juli 1973	Melilla.
3328	D. Antonio Quesada Fernández	6 ago 1973	Córdoba.
3329	D. Eusebio Sánchez López	6 ago 1973	Mota del Cuervo.
3330	D.ª María Soledad Romero Martínez	6 ago 1973	Almería.
3331	D.ª Esperanza Tejedo Romero	13 ago 1973	Valdepeñas.
3332	D. Basilio Hernández Moreno	27 ago 1973	Jódar.
3333	D. Pío Sánchez Pérez.	27 ago 1973	Madrid.
3334	D. Antonio Horrach Bibiloni	10 sep 1973	P. Mallorca.
3335	D.ª Felisa Muñoz Díaz	10 sep 1973	Beasain.
3336	D. Teófilo Sualdea Valadolid	10 sep 1973	Madrid.
3337	D. José Almansa Callejas	24 sep 1973	C. Real.
3338	D. Guillermo Morado Vidal	2 oct 1973	Caldas Reyes

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de septiembre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Matemáticas» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Valencia, 4.ª, a don Manuel Navarro Esteban.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Matemáticas» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Valencia, 4.ª, a don Manuel Navarro Esteban, procedente de la situación de excedencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Secundino Alvarez Ordóñez a la plaza de Profesor agregado de «Latín» del Instituto Nacional Masculino de Soria, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslado.

Vista la instancia suscrita por don Secundino Alvarez Ordóñez, Profesor agregado de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudilio de Llobregat, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la plaza de su disciplina del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino «Antonio Machado» de Soria, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), aprobado por resolución de 12 de septiembre,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Secundino Alvarez Ordóñez, al Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino «Antonio Machado», de Soria, que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante único, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudilio de Llobregat, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la plaza de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino «Antonio Machado», de Soria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 2696/1973, de 11 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado del Estado en la «Compañía Transmediterránea» don Angel Bona Orbeta.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y tres,